

PRACTICUM DE PSICOLOGÍA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

## Índice

1. EL PRÁCTICUM EN LOS ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA.....	4
1.1. INTRODUCCIÓN .....	4
1.2. OBJETIVOS GENERALES DEL PRÁCTICUM.....	4
1.3. ORGANIZACIÓN DEL PRACTICUM.....	4
1.3.1. Los coordinadores .....	5
1.3.2. Los tutores internos.....	5
1.3.3. Los tutores externos .....	5
1.3.4. El/la técnico/a del Practicum .....	6
1.4. DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE.....	6
1.4.1. Derechos.....	6
1.4.2. Obligaciones .....	6
1.5. LA EVALUACIÓN DE PRACTICUM .....	6
1.5.1. La evaluación del Practicum Teórico.....	6
1.5.2. La evaluación del Practicum Práctico .....	7
2. PRÁCTICUM DE PSICOLOGÍA CLÍNICA .....	7
2.1. OBJETIVOS GENERALES DEL PRACTICUM DE PSICOLOGÍA CLÍNICA	7
2.2. PRERREQUISITOS PARA EL PRACTICUM DE PSICOLOGÍA CLÍNICA...	7
2.3. EL PRACTICUM DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DE ADULTOS .....	8
2.3.1. Ámbitos del Practicum de Psicología Clínica de Adultos.....	8
2.3.2. Objetivos y actividades a realizar .....	8
2.3.3. El Practicum Teórico de Clínica de Adultos .....	8
2.3.4. El Practicum Práctico .....	9
2.4.1. ¿Qué es el Practicum de Psicología Clínica Infanto-Juvenil?.....	9
2.4.2. Objetivos y actividades a realizar .....	9
2.4.3. Practicum Teórico de Clínica Infantil .....	10
2.4.4. Practicum Práctico .....	11
3. PRACTICUM DE PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES .....	12
3.1. OBJETIVOS GENERALES.....	12
3.2. PRACTICUM DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES	12
.....	12
3.2.1. Ámbitos de Actuación de la Psicología del Trabajo y las	
Organizaciones.....	12
3.2.2. El Practicum Teórico .....	13
3.2.3. El Practicum Práctico .....	14
3.2.5. Proceso de Asignación de Plazas.....	14
3.3. PRACTICUM DE SERVICIOS SOCIALES .....	15
3.3.1. OBJETIVOS GENERALES .....	15
3.3.2. PRERREQUISITOS PARA CURSAR EL PRACTICUM DE SERVICIOS	
SOCIALES.....	15
3.3.3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN EN EL PRACTICUM DE SERVICIOS	
SOCIALES.....	15
3.3.4. HABILIDADES SOCIALES NECESARIAS EN EL PRACTICUM DE	
SERVICIOS SOCIALES .....	15
3.3.5. SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	15
3.3.6. SUB-ESPECIALIDADES DEL PRACTICUM DE SERVICIOS	
SOCIALES.....	15
4.1. OBJETIVOS DEL PRACTICUM EN INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	16

4.2. ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PRACTICUM EN INTERVENCION PSICOEDUCATIVA.....	16
4.2.1. Ámbito Preventivo (Intervención Preventiva) .....	16
4.2.2. Ámbito de la evaluación de actividades y del diagnóstico .....	17
4.2.3. Ámbito de la intervención (Intervención No Preventiva) .....	17
4.3. PRACTICUM TEORICO .....	17
4.3.1. Contenidos del Practicum Teórico .....	17
4.4. PRACTICUM PRÁCTICO: .....	18
5. PRACTICUM EN INVESTIGACIÓN BÁSICA EN PSICOLOGÍA .....	19
5.1. OBJETIVOS GENERALES.....	19
6. RELACIÓN DE RESPONSABLES DEL PRACTICUM DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA .....	19

## 1. EL PRÁCTICUM EN LOS ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA

### 1.1. INTRODUCCIÓN

Los nuevos planes de estudio de la licenciatura de Psicología recogen la obligatoriedad de cursar un "Practicum", definido en el BOE del 12-01-93 como un conjunto de prácticas profesionales que el alumno debe realizar en centros externos concertados con la Universidad.

Académicamente el Practicum de la Facultad de Psicología de la UPV/EHU se estructura en dos asignaturas troncales que se desarrollan en el quinto año de carrera: un "Practicum Teórico" y un "Practicum Práctico". El Prácticum Teórico consta de 9 créditos y sirve de prerrequisito para el Prácticum Práctico de 25 créditos (250 horas aprox.).

La Facultad de Psicología ofrece los siguientes Practicum:

Practicum en Psicología Clínica (subdivido en dos practicum distintos):

- Practicum de Psicología Clínica Infanto-juvenil
- Practicum de Psicología Clínica Adultos

Practicum de Intervención Psicoeducativa

Practicum en Psicología Social y de las Organizaciones (subdivido en dos practicum distintos):

- Practicum de Intervención Psicológica en el Ámbito de los Servicios Sociales
- Practicum de Psicología del Trabajo y las Organizaciones

Practicum de Investigación básica en Psicología

### 1.2. OBJETIVOS GENERALES DEL PRÁCTICUM

El objetivo fundamental del Practicum es aproximar a los alumnos a la actividad profesional de su especialidad con el fin de poner en práctica las habilidades y destrezas adquiridas a lo largo de su formación académica, completando así su formación teórica.

Además de los objetivos específicos que cada especialidad del Prácticum persigue, pueden señalarse los siguientes objetivos de carácter general:

- Facilitar la futura inserción y adaptación del alumno a una unidad profesional mediante el conocimiento de la estructura y funcionamiento de una organización o centro de trabajo.
- Familiarizar al alumno con la dinámica de las relaciones personales y profesionales en el entorno de trabajo.

### 1.3. ORGANIZACIÓN DEL PRACTICUM

En la organización y en el funcionamiento del Practicum se distinguen cuatro figuras: los coordinadores del Practicum, los tutores externos, los tutores internos y el/la técnico/a.

### 1.3.1. Los coordinadores

Las funciones de los coordinadores son:

- Promover contactos y propuestas de convenio con las diferentes instituciones y centros. Estas propuestas de Prácticum con centros deberán ser firmadas en primera instancia, por el Decano de la Facultad de Psicología de la UPV, por los Consejos de Departamento respectivos y, posteriormente, por la Comisión del Prácticum.
- Mantener contacto con los centros de forma que los Proyectos de Prácticum que presente recojan las necesidades y demandas de los centros externos colaboradores.
- Seleccionar los alumnos para las prácticas y asignar a los mismos a los diferentes prácticums.
- Seleccionar o informar favorablemente para la concesión y /o renovación de su beca a los becarios-tutores.
- Coordinar e informar a los becarios-tutores de las actividades que habrán de llevar a cabo.

### 1.3.2. Los tutores internos

Se seleccionarán de entre los profesores de los Departamentos

Las funciones de los tutores internos son:

- Ponerse en contacto periódicamente (como mínimo dos veces por trimestre) con el profesional del centro (tutor externo) de los alumnos en prácticas para supervisar el desarrollo de las mismas.
- Resolver las dudas que los alumnos presenten durante su permanencia en el centro ( información sobre instrumentos de evaluación, técnicas de intervención o bibliografía sobre algunos temas...).
- Evaluar a cada uno de los alumnos que se haya tutorizado, cuando éstos finalicen el período del Prácticum.

### 1.3.3. Los tutores externos

Se trata de un profesional del Centro donde se van a realizar las prácticas. Sus funciones son las siguientes:

- Colaborar con el tutor interno en la planificación de la actividad del alumno en el Centro.
- Dirigir y asesorar las actuaciones del estudiante en el Centro durante las prácticas.
- Realizar el seguimiento del estudiante de prácticas en colaboración con el tutor interno.
- Emitir un informe acerca del alumno y remitirlo al tutor de la Facultad con el fin de que éste pueda valorar la actividad del Prácticum.

#### 1.3.4. El/la Técnico/a del Practicum

El/la Técnico/a del Practicum es un P.A.S. que colabora en la organización y buen funcionamiento del mismo. Las funciones que realiza son:

- Pre-inscripción del alumnado del Prácticum (marzo): asistencia a la reunión general, recoger hojas de inscripción, hacer los listados de preinscripción.
- Atención al alumnado del Prácticum en horario de tutoría. Proporcionar información sobre:
  - Requisitos para acceder a la asignatura Prácticum
  - Fechas, horarios y aulas de:
    - presentación y pre-inscripción en el Prácticum
    - conferencias del Prácticum Teórico
    - elección de centros de prácticas
- Criterios y procedimiento de evaluación del prácticum teórico y del prácticum práctico: proporcionar las hojas de evaluación y memoria al alumnado y a los/las tutores/as externos/as.
- Colaborar en la gestión administrativa del prácticum con los tutores internos y coordinadores.

#### 1.4. DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE

##### 1.4.1. Derechos

- Ser tutelados durante el período de prácticas por un profesor de la Universidad y por un profesional del Centro donde se realicen las prácticas.
- Obtener una calificación del tutor interno y externo.
- Tener posibilidad de interrumpir la práctica y cambiar de Centro de prácticas por un motivo justificado.

##### 1.4.2. Obligaciones

- Cumplir el Código Deontológico.
- Iniciar la práctica en la fecha y condiciones acordadas.
- Entregar una hoja de presentación al tutor interno correspondiente.
- Reunirse periódicamente con el tutor interno.
- Presentar una memoria que refleje el trabajo realizado durante las prácticas.
- Atenerse a los criterios y/o normativas que la institución exija a sus propios profesionales.

#### 1.5. LA EVALUACIÓN DE PRACTICUM

##### 1.5.1. La evaluación del Practicum Teórico

Al ser diferente la forma en la que se imparte la docencia del Practicum teórico en cada uno de los sub-practicum, la evaluación del mismo también será diferente y dependerá de los profesores que impartan el Practicum teórico en cada departamento. La información referente a este punto se encontrará en las secciones dedicadas a cada sup-practicum impartido.

### 1.5.2. La evaluación del Practicum Práctico

La evaluación del Practicum Práctico se llevará a cabo combinando las evaluaciones del Tutor interno y del Tutor externo.

La evaluación del tutor interno de la Facultad, se realizará mediante:

- Las entrevistas realizadas durante el proceso de la tutorización.
- La valoración de la memoria presentada previamente según formato definido por los coordinadores del Practicum.
- Una entrevista individual de aproximadamente 15 min. de duración, en la que se abordarán específicamente los aspectos de aprendizaje de las prácticas.

## 2. PRÁCTICUM DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

El Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Facultad de Psicología de la UPV/EHU ofrece dos Practicum de Psicología Clínica:

- Practicum de Psicología de Clínica de Adultos
- Practicum de Psicología de Clínica Infanto-Juvenil

Ambos Practicum coinciden en algunos objetivos generales, aunque tienen cada uno de ellos entidad propia y diferenciada en cuanto a sus objetivos específicos, sujetos de atención y/o centros concertados.

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES DEL PRACTICUM DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Al Practicum de Psicología Clínica le incumbe:

- La atención al desarrollo evolutivo normal durante todo el ciclo vital.
- La evaluación en sus diversas formas (individual, grupal, institucional, de programas etc.).
- La orientación ante trastornos psicopatológicos
- La intervención terapéutica en los distintos ámbitos de trabajo profesional: clínico, educativo, social...

### 2.2. PRERREQUISITOS PARA EL PRACTICUM DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Para acceder al Practicum de Psicología Clínica es necesario:

- Tener 230 créditos superados tras la convocatoria extraordinaria. En caso de no cumplir este requisito sólo podrán matricularse en el practicum teórico. Sin embargo, si tras la convocatoria de enero se tuvieran superados los 230 créditos, se podrá solicitar ampliación de matrícula.
- Tener aprobadas las siguientes asignaturas troncales:
  - Evaluación Psicológica
  - Tratamientos Psicológicos
  - Psicopatología

## 2.3. EL PRACTICUM DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DE ADULTOS

### 2.3.1. Ámbitos del Practicum de Psicología Clínica de Adultos

El Practicum de Clínica de adultos se desarrolla fundamentalmente en Centros de Salud Mental y Centros Asistenciales, contando así mismo con Centros Sociales y Centros Privados en los que se desarrollan actividades relacionadas con la docencia y la actividad profesional propia del Departamento al que pertenece: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

### 2.3.2. Objetivos y actividades a realizar

- Establecer contacto con la realidad profesional del psicólogo.
- Conocimiento de los respectivos servicios de salud mental en los que el psicólogo interviene (estructura, dinámica, funciones... de los diferentes centros).
- Observación de evaluaciones y tratamientos.
- Formación práctica en evaluación (entrevista, diseño de evaluación, recogida y análisis de datos, elaboración del informe psicológico, devolución y evaluación de resultados) en el ámbito clínico.
- Aproximación al conocimiento de técnicas concretas de evaluación y tratamiento.
- Discusión de casos clínicos tratados en los que se analizará y discutirá la evaluación, tratamientos y resultados terapéuticos.
- Diseño y aplicación de programas de intervención.
- Aprender a trabajar en equipo, fomentando la colaboración interprofesional.
- Aprender a realizar informes de la actividad profesional que desempeñan.
- Conocimiento de la labor clínica del centro participando de ella.
- Participar directa o indirectamente en labor clínica del Centro.
- Recibir asesoramiento y colaboración en las tareas y actividades que el Centro considere prioritarias.
- Orientación y tratamiento a los sujetos que acuden a los diferentes Centros de asistencia.
- Ayudar a los pacientes a adaptarse a su propia realidad, realizando los cambios oportunos.

### 2.3.3. El Practicum Teórico de Clínica de Adultos

- Es una materia teórica obligatoria del plan de estudios que se enmarca en el Prácticum de Clínica. Pertenece al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Se cursa en 5º de Licenciatura, en el primer cuatrimestre. Generalmente entre los meses de Septiembre y Octubre, consta de 9 créditos.

El Prácticum Teórico de Psicología Clínica de Adultos consta de dos apartados: conferencias y clases teórico-prácticas

#### Conferencias

Impartidas por profesionales de los Centros Colaboradores, en las que se trata de informar al alumno de los objetivos y de la metodología de trabajo del Centro, el tipo de personas que atienden, su horario laboral, la dinámica de equipo que se sigue en el Centro, etc.



## Clases teórico-prácticas

Impartidas por profesores del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Facultad de Psicología de la UPV/EHU.

### 2.3.4. El Practicum Práctico

El Practicum Práctico tiene una duración de 250 horas y se realiza en los Centros profesionales externos con los cuales la Facultad de Psicología de la UPV tiene convenio de colaboración en el que se reglamentan las relaciones entre ambas instituciones. Dichas instituciones se ubican en su mayoría en todo el territorio de la Comunidad Vasca y Navarra.

Actualmente, los alumnos de esta Facultad pueden realizar prácticas en:

#### CENTROS PÚBLICOS (Osakidetza y Osasunbidea)

- Hospitales Generales – Servicio de Psiquiatría
- Hospitales Psiquiátricos
- Centros de Salud Mental

#### CENTROS PRIVADOS

- Hospitales –Psiquiatría
- Centros Clínicos
- Asociaciones:
  - Toxicomanías
  - Deficiencias
  - Apoyo emocional
  - Cuidados paliativos y otros
- Centros Asistenciales, Centros de Trastornos de Alimentación y otros
  - Tercera Edad
  - Talleres Esquizofrenia
- Centros Privados de Psicología Clínica
- Centros Privados de Psicología Jurídica
- Centros de Acogida

## 2.4. PRACTICUM DE PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTO-JUVENIL

### 2.4.1. ¿Qué es el Practicum de Psicología Clínica Infanto-Juvenil?

El Prácticum de Clínica Infanto-Juvenil se desarrolla fundamentalmente en Centros de Salud Mental y Centros Educativos, contando así mismo con Centros Sociales y Centros Privados en los que se desarrollan actividades relacionadas con la docencia y la actividad profesional propia del Departamento al que pertenece: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

### 2.4.2. Objetivos y actividades a realizar

Centros de Salud Mental

- Conocimiento de los Servicios de Osakidetza en los que el psicólogo interviene (estructura, dinámica, funciones... de los diferentes centros).
- Entrenamiento en evaluación (entrevista, diseño de evaluación, recogida y análisis de datos, elaboración del informe psicológico, devolución y evaluación de resultados) en el ámbito clínico.
- Observación de evaluaciones y tratamientos.
- Discusión de casos clínicos tratados en los que se analizará y discutirá la evaluación, tratamientos y resultados terapéuticos.
- Entrenamiento en diseño y aplicación de programas de intervención.

#### Centros Educativos

- Establecer contacto con la realidad laboral educativa.
- Adiestrarse en la colaboración interprofesional en aras de una finalidad educativa por encima de intereses profesionales individuales.
- Adquirir conocimiento experiencial de las actividades de evaluación (técnicas diagnósticas, corrección, interpretación y conclusiones) intervención preventiva y terapéutica (en los objetivos educativos y comportamentales)
- Aprender a realizar informes de la actividad profesional que desempeñan.
- Diagnóstico precoz de las causas que generan déficit, de los problemas emocionales y/o madurativos y de alumnos concretos con factores de riesgo.
- Colaborar en el tratamiento de aquellos aspectos de los alumnos que dificultan su aprendizaje y/o su normal evolución afectiva.
- Tener la posibilidad de participar directa o indirectamente en la labor educativa en colaboración con el personal docente y al servicio del Centro.
- Recibir asesoramiento y prestar su colaboración en los ciclos y actividades que el Centro considere prioritarios.
- Diagnóstico y orientación de los escolares en los momentos de cambio de nivel de estudio o modalidad de aprendizaje y /o en función de las capacidades aptitudinales e intereses personales y motivacionales.
- Realizar diagnósticos individuales, orientación y tratamiento a los/as alumnos con dificultades de aprendizaje y/o problemas emocionales ligeros.
- Colaborar en el tratamiento logopédico para lograr una correcta articulación y fonación en niños/as con dificultades dislálicas.
- Colaborar en actividades de reeducación con alumnos/as con dificultades en el aprendizaje de las materias básicas instrumentales: lectura, escritura y cálculo.
- Participar, en los casos que se crea conveniente, en el diseño y/o implementación de un taller relacional que posibilite la expresión de emociones y fortalezca las funciones adaptativas-sociales.

#### 2.4.3. Practicum Teórico de Clínica Infantil

Es una materia teórica obligatoria del plan de estudios que se enmarca en el Prácticum de Clínica y en la especialidad de Clínica Infanto-Juvenil. Pertenece al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Se cursa en 5º de Licenciatura, en el primer cuatrimestre. Generalmente entre los meses de Septiembre y Octubre y consta de 9 créditos.

- El Prácticum Teórico de Psicología Clínica Infanto-Juvenil consta de dos apartados:

#### Conferencias

Impartidas por profesionales de los Centros Colaboradores en la que se trata de informar al alumno de los objetivos y la metodología de trabajo del Centro, el tipo de personas que atienden, su horario laboral, la dinámica de equipo que se sigue en el Centro...

#### Clases teórico-prácticas

Impartidas por profesores del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Facultad de Psicología de la UPV/EHU. El contenido teórico que se impartirá girará en torno a los siguientes temas:

a) Introducción a la práctica de la Clínica Infanto-Juvenil. Aspectos conceptuales, ámbitos laborales específicos:

- Salud Mental
- Centros Educativos
- Servicios Asistenciales Sociales
- Servicios de Atención Jurídica
- Otros

b) Revisión de los instrumentos de evaluación en el trabajo clínico específico:

- El uso de multitécnicas y multimétodos en el trabajo clínico.
- Los multi-informantes en la evaluación infantil y los instrumentos de multiinforme.

c) Sistema de trabajo en los Casos Clínicos

- Estudio individual de los casos clínicos. Trabajo en grupos con preguntas dirigidas a la comprensión diagnóstica y la intervención terapéutica.
- Aplicación, corrección e interpretación de pruebas psicológicas desconocidas y aplicadas en los casos clínicos estudiados.
- Lectura de textos.
- Evaluación continuada y redacción personal de conclusiones de la materia.

La calificación final se otorga con la valoración de asistencia (20% de la nota), con los trabajos de grupo (40% de la nota) y con la redacción de un informe de conclusiones y valoración personal del aprendizaje

#### 2.4.4. Practicum Práctico

El Prácticum Práctico tiene una duración aproximada de 250 horas y se realiza en los Centros colaboradores de Prácticas con los cuáles la Facultad de Psicología de la UPV haya establecido un Convenio Marco a tal efecto, donde se establecen y reglamentan las características de la relación entre la Universidad y la Institución/Empresa.

Actualmente, los alumnos de esta Facultad pueden realizar prácticas en:

#### CENTROS PÚBLICOS (Osakidetza y Osasunbidea)

Hospitales Generales – Servicio de Psiquiatría;  
Hospitales Psiquiátricos;  
Centros de Salud Mental.  
Centros Educativos

#### CENTROS PRIVADOS

Centros Clínicos  
Asociaciones  
    Toxicomanías  
    Deficiencias  
    Apoyo emocional  
Centros Privados de Psicología Clínica  
Centros Privados de Psicología Jurídica  
Centros de Acogida  
Centros Educativos

### 3. PRACTICUM DE PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

El Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento organiza y dirige el Practicum en Psicología Social y de las Organizaciones, que a su vez se subdivide en los Practicum de Psicología del Trabajo y las Organizaciones y el Practicum de Intervención Psicológica en el Ámbito de los Servicios Sociales.

#### 3.1. OBJETIVOS GENERALES

- Familiarizar al alumnado con las funciones y tareas de la realidad profesional de los/as psicólogos del ámbito de la Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y del Personal.
- Completar e integrar el aprendizaje de las competencias profesionales básicas y específicas necesarias en esta especialidad.
- Favorecer la inserción laboral de los/as alumnas de la especialidad.

#### 3.2. PRACTICUM DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES

##### 3.2.1. Ámbitos de Actuación de la Psicología del Trabajo y las Organizaciones

#### SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL PERSONAL

- Análisis Puesto de Trabajo
- Entrevistas de Selección
- Evaluación de personal
- Evaluación rendimiento
- Orientación profesional
- Reclutamiento de personal
- Pruebas de aptitudes, ...
- Evaluación potencial
- Búsqueda de empleo

## GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

- Formación
- Comunicación interna
- Clima laboral
- Gestión por Competencias
- Administración Personal
- Desarrollo de Equipos
- Plan de motivación
- Satisfacción
- Calidad de Vida Laboral
  - Gestión del Conocimiento
- Gestión de Conflictos

## DESARROLLO Y CAMBIO ORGANIZACIONAL

- Rediseño puestos de trabajo
- Organización del trabajo
- Cultura Organizativa
- Toma de decisión
- Negociación y mediación
- Procesos de trabajo
- Calidad y Modelo Europeo
- Estructura y poder
- Estilo de Dirección

## PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Factores de Riesgo psicosocial
- Medidas Preventivas y Correctoras
- Mobbing
- Programas de Prevención Riesgos
- Vulnerabilidad
- Ergonomía
- Evaluación Riesgos Psicosociales
- Estrés
- Estar quemado por el trabajo
- Programas de Salud Organizacional
- Trabajo nocturno y a turnos

## MARKETING Y CONSUMO

- Investigación de mercados
- Actitudes de compra
- Conductas del consumidor
- Análisis del consumo
- Efectividad de la Publicidad
- Marketing del producto

### 3.2.2. El Practicum Teórico

El Practicum Teórico en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones comenzará en septiembre.

El Programa docente del Practicum Teórico será impartido por profesionales externos y profesores tutores internos de la facultad. El programa es el siguiente:

- Técnicas en la Gestión del Personal
- Técnicas para el diagnóstico Organizacional
- Modelo Europeo de Calidad Total

- Salud Laboral
- Aspectos Éticos y Deontológicos

La evaluación del Practicum se realizará por un sistema mixto de examen y trabajos. La asistencia es obligatoria.

### 3.2.3. El Practicum Práctico

El Practicum Práctico se realizará en empresas con las que la Facultad ha establecido un convenio de colaboración para que los alumnos puedan realizar las prácticas. Los períodos para hacer las prácticas son tres: de octubre a Febrero, de Febrero a Junio y un tercer período que abarca todo el curso. En función del tipo de período, la jornada del alumno en practicas puede oscilar entre 4 y 6/8 horas diarias.

### 3.2.5. Proceso de Asignación de Plazas

1. Publicación de la oferta de plazas: finales de Junio
2. Reunión Informativa: Primeros de Julio.
3. Solicitud de la Plaza: 2 ó 3 en orden de preferencia.
4. Selección por parte de la Empresa: 2ª quincena Julio
5. Lista provisional de plazas asignadas: finales de Julio
6. Lista definitiva de adjudicación de plazas: 1ª quincena de Septiembre

### 3.3. PRACTICUM DE SERVICIOS SOCIALES

#### 3.3.1. OBJETIVOS GENERALES

- Familiarizar al alumnado con las funciones y tareas de la realidad profesional de los/as psicólogas en el ámbito de los Servicios Sociales.
- Completar e integrar el aprendizaje de las competencias profesionales básicas y específicas necesarias en esta especialidad.
- Favorecer la inserción laboral de los/as alumnas de la especialidad.

#### 3.3.2 PRERREQUISITOS PARA CURSAR EL PRACTICUM DE SERVICIOS SOCIALES

Tener 230 créditos superados tras la convocatoria extraordinaria. En caso de no cumplir este requisito sólo podrán matricularse en el practicum teórico. Sin embargo, si tras la convocatoria de enero se tuvieran superados los 230 créditos, se podrá solicitar ampliación de matrícula.

Tener aprobada la asignatura: Intervención Social y Comunitaria.

#### 3.3.3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN EN EL PRACTICUM DE SERVICIOS SOCIALES

- Intervención con la comunidad.
- Familia e Infancia.
- Tercera Edad.
- Deficiencias, discapacidades y minusvalías.
- Mujer
- Juventud.
- Minorías sociales e inmigrantes.
- Cooperación al desarrollo.

#### 3.3.4. HABILIDADES SOCIALES NECESARIAS EN EL PRACTICUM DE SERVICIOS SOCIALES

- Conocimiento del marco normativo.
- Características psicosociales de los sectores de intervención.
- Estrategias de Intervención: Nivel Individual, Grupal y Comunitario.
- Modelos teóricos de la Intervención Social.
- Planificación, Diagnóstico de necesidades y evaluación de programas

#### 3.3.5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Valoración del tutor externo.

Elaboración de una memoria de las actividades realizadas.

#### 3.3.6. SUB-ESPECIALIDADES DEL PRACTICUM DE SERVICIOS SOCIALES

- Tercera Edad. Trabajo en centros residenciales para mayores. Programas

de Intervención Social. Existen plazas Guipúzcoa.

- Protección Infantil. Prácticas en programas de intervención con familias y menores. Valoración de familias y seguimiento de casos. Existen plazas en Navarra, Álava y Guipúzcoa.

- Intervención Comunitaria. Centros de Intervención Comunitaria: Programas de educación sexual, educación para la salud, drogodependencias en jóvenes, inmigración, cooperación, etc. SIDA. Centros Privados / AECC / PSF / Comisión Ciudadana. Existen plazas en Navarra, Vizcaya y Guipúzcoa.

#### 4. PRACTICUM EN INTERVENCION PSICOEDUCATIVA

##### 4.1. OBJETIVOS DEL PRACTICUM EN INTERVENCION PSICOEDUCATIVA

1. Poner al alumno en contacto con la realidad laboral y profesional, capacitándolo para el desempeño laboral futuro.
2. Realización de un conjunto de prácticas sobre las aplicaciones de la Psicología en el ámbito preferentemente escolar y educacional.
3. Adquirir una experiencia sobre los procedimientos básicos de intervención del psicólogo en el ámbito educativo, de manera que pueda aprender una serie de habilidades necesarias para su futuro profesional.
4. Conseguir que el alumno integre y utilice los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la carrera con la práctica profesional.

##### 4.2. ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PRACTICUM EN INTERVENCION PSICOEDUCATIVA

Los alumnos del Prácticum en Intervención Psicoeducativa podrán participar en su período de prácticas en actividades dirigidas a tres ámbitos diferentes:

###### 4.2.1. Ámbito Preventivo (Intervención Preventiva)

- Colaboración en la aplicación de diversos programas que se aplican en el centro escolar: Programas de técnicas de estudio, resolución de conflictos, comportamiento cooperativo, educación sexual, desarrollo psicomotor, programas de aplicación en centros gerontológicos, programas relacionados con la promoción de competencias deportivas, etc.

- Colaboración en las actividades de formación e información de los padres, profesores: Formación de formadores, formación del personal colaborador en centros deportivos y gerontológicos, Escuela de Padres, etc.



#### 4.2.2. Ámbito de la evaluación de actividades y del diagnóstico

- Colaboración en las actividades de evaluación de programas aplicados en el centro escolar u otro centro.
- Participación en sesiones de coordinación y evaluación del equipo que dirige el centro.
- Aplicación, corrección e interpretación de pruebas psicométricas de aplicación colectiva e individual.
- Familiarización con otros instrumentos de diagnóstico.
- Estudio supervisado de la casuística individual que aparece en el centro escolar.
- Elaboración de informes grupales e individuales.
- Participación en la programación de tutorías.

#### 4.2.3. Ámbito de la intervención (Intervención No Preventiva)

- Colaboración en las actividades de orientación a los alumnos, orientación intracentro y de tipo vocacional (elección de estudios superiores, etc).
- Colaboración en la planificación y trabajo de las aulas de apoyo.
- Colaboración en los programas de intervención pedagógica.
- Colaboración en los programas de intervención en el ámbito deportivo y gerontológico

### 4.3. PRACTICUM TEORICO

Se ha diseñado un Practicum que permita acercar al alumno a la realidad cotidiana de la aplicación de la psicología en el campo educativo, gerontológico y/o deportivo. Está compuesto por una formación de carácter general que incluye tres perfiles profesionales:

- Módulos de carácter general y de aplicación multidisciplinar.
- Módulos de carácter específico y de aplicación en el ámbito de la educación.
- Módulos de carácter específico y de aplicación en el ámbito de la gerontología.
- Módulos de carácter específico y de aplicación en el ámbito del deporte.

#### 4.3.1. Contenidos del Practicum Teórico

1. La Figura del Orientador en la E.S.O.: Funciones que realiza.
2. Programa de Resolución de Conflictos en la Escuela.
3. La Conducta Altruista.
4. Orientación Vocacional.
5. Asesoramiento en Educación Familiar.
6. Psicología aplicada al Ámbito Deportivo.
7. Programa de Intervención para el Desarrollo Moral.
8. Programa de Educación Afectivo-Sexual en el Ámbito de la ESO.
9. Trastornos en el desarrollo e intervención psico-educativa con niños superdotados.

10. El Desarrollo del Conocimiento Social en el Ambito Escolar.
11. Criterios para la Detección Precoz del Trastorno de Déficit de Atención por Hiperactividad.
12. Intervención Educativa en la Tercera Edad.

A los alumnos que hagan la inscripción en el Practicum en Intervención Psicoeducativa se les enviará un documento con el calendario de esta formación teórica

La formación teórica se complementa con la presencia de profesionales en activo que comunican directamente a los alumnos sus experiencias.

El Prácticum pretende mantener una filosofía claramente interdisciplinar y una relativa especialización, ya que parece ser que así lo demanda la realidad del mundo educativo donde el psicólogo@ debe enfrentarse a problemas de muy diversa índole. Es evidente que no los podría afrontar si no poseyera una formación abierta y polivalente.

#### 4.4. PRACTICUM PRÁCTICO:

Requisitos que el alumnado debe cumplir para poder matricularse en el Prácticum Práctico:

- Haber aprobado la asignatura: Psicología de la Educación.
- Tener 230 créditos superados tras la convocatoria extraordinaria. En caso de no cumplir este requisito sólo podrán matricularse en el practicum teórico. Sin embargo, si tras la convocatoria de enero se tuvieran superados los 230 créditos, se podrá solicitar ampliación de matrícula.

Se ha seleccionado un amplio abanico de centros que recoge todos los modelos de aplicación de la Psicología Educativa que se aplican en la actualidad.

Existe la posibilidad de realizar las prácticas en proyectos que las entidades de cooperación realizan en países de desarrollo (ONGD). Es un programa del Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Internacionales de la UPV/EHU, gestionado por su Oficina de Cooperación al Desarrollo.

La asignación de los alumnos a los centros la realiza la Coordinadora del Prácticum. Dicha asignación será comunicada a los alumnos por la Técnica del Prácticum tras la finalización del Practicum Teórico.

Los alumnos del Practicum estarán ubicados normalmente por parejas en los centros receptores, una pareja por trimestre. Las plazas se ajustarán al perfil lingüístico que cada centro ha demandado y todos los alumnos podrán estar dentro de su territorio histórico. Si algún alumno tuviera contacto con un centro en el que le interesara hacer las prácticas, deberá comunicárselo a la Técnica del Prácticum antes del 31 de Mayo.

Los alumnos están en los centros cuatro/ cinco días a la semana, con un tiempo de cuatro horas por día durante tres meses (variable). De esta forma cubren las 250 que consta el Prácticum.

Cada alumno está tutorizado por un tutor externo y por un tutor interno que le es asignado desde la Facultad.

Los turnos trimestrales se realizarán en los siguientes meses:

1. Turno: Octubre-Enero
2. Turno: Febrero-Junio

Es imprescindible ponerse en contacto con el tutor interno antes de comenzar el periodo de prácticas. De no hacerlo así, esas prácticas podrían no ser evaluadas.

## 5. PRACTICUM EN INVESTIGACIÓN BÁSICA EN PSICOLOGÍA

### 5.1. OBJETIVOS GENERALES

El Practicum de Investigación Básica en Psicología tiene como objetivo fundamental que los/las alumnos/as aprendan a investigar investigando, es decir adquiriendo experiencia práctica en las distintas etapas del desarrollo de una investigación. Se trata, en muchos casos, de incorporar al alumnado a la dinámica de los distintos equipos de investigación del Dpto., participando de forma gradual en las diversas tareas de investigación en curso. Estas tareas incluyen la búsqueda de información relevante para el tema objeto de estudio, la lectura de trabajos científicos, recogida de datos, etc. Este Practicum de Investigación Básica en Psicología se desarrolla en módulos o subpracticum dirigidos por distintos profesores del Departamento de Procesos Psicológicos Básicos y su Desarrollo y de entre los que cada alumno/a deberá elegir uno.

Las líneas de investigación que se ofertan cada curso académico se comunicarán en la Jornada de Presentación del Practicum que se realiza anualmente en el mes de marzo o abril.

## 6. RELACIÓN DE RESPONSABLES DEL PRACTICUM DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Profesor/a	Practicum	Función	Teléfono	e-mail
Azpiroz, Arantza		Coordina adora Gral	9430183 20	<a href="mailto:ssrdecan@ss.ehu.es">ssrdecan@ss.ehu.es</a>
Eceiza, Amaia	Psicología Educativa	Coordina dora	943- 015736	amaia.eceiza@ehu.es
Gómez, Javier	Psicología Clínica	Coordin ador	943- 015657	<a href="mailto:javier.gomezz@ehu.es">javier.gomezz@ehu.es</a>
Arrospide, Juan José	Trabajo y Organizaciones	Coordin ador	943- 015682	<a href="mailto:juajose.arrospide@ehu.es">juajose.arrospide@ehu.es</a>
De Paul, Joaquin	Servicios Sociales	Coordina dor	943- 018308	joaquin.depaul@ehu.es
González,	Cooperación con el	Coordin	943-	<a href="mailto:pbpgoala@ss.ehu.es">pbpgoala@ss.ehu.es</a>

Ángel Maganto, Carmen Sanchez, Jose Ramón	desarrollo Cooperación con el desarrollo Investigación	ador Coordina dora Coordina dor Técnica de Centro Administ radora	015696 9430183 44 9430157 29 9430156 37 943- 018315	carmen.maganto@ehu.es joseramon.sanchez@ehu.es arantza.gonzalez@ehu.es loli.alonso@ehu.es
González, Arantza Alonso, Loli				